

RESOLUCIÓN N° 54 / 2015

SANTIAGO, 25 de Agosto de 2015

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

**VISTOS**

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153 de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile. y el D.S. N° 266 de 2014, del mismo Ministerio.

**RESUELVO:**

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

**REVALIDACIONES**

**TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL MECÁNICO**

5474 RECHER , FRANCESCO Sin Votación  
Italiana

OF - 1439 10-08-2015 Prorrectoría ha revalidado el título de Laurea di Dottore in Ingegneria Meccanica, otorgado por la Università degli Studi di Brescia, Brescia, Italia, en 1988

**TITULO PROFESIONAL : INGENIERA CIVIL MECÁNICA**

5475 ESPARZA RIBERA, ELENA SOFÍA Sin Votación

OF - 1210 13-07-2015 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniera Industrial, otorgado por la Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, España, el 2011

**GRADO ACADEMICO : LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

5479 GONZÁLEZ ROMÁN, MIRIELA Sin Votación  
Cubana

OF - 1256 24-07-2015 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Derecho, otorgado por la Universidad de La Habana, La Habana, Cuba, en 1998

Esta nómina consta de 84 personas.

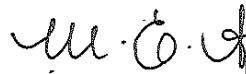
Anótese, comuníquese y regístrese.



FERNANDO MOLINA LAMILLA  
SECRETARIO GENERAL (S)



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR  
RECTOR



MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE  
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

